Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A.
Calle 50 y 54 Este, Bella Vista
Ciudad de Panamá, Panamá
507.214.3790 tel
507.214.3790 fax
moodyslocal.com

Panamá, 18 de noviembre de 2021

Señores
Bolsa de Valores de Panamá
Avenida Federico Boyd, Edificio BVP
Bella Vista, Panamá

Referencia: Envío de Informe de calificación TOWERBANK
Attn. Lcda. Anyelis Marrero

Estimados:

Con la presente, informamos a la Bolsa de Valores de Panamá que el Comité de Calificación de Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A. se reunió el 18 de noviembre de 2021 para tratar la Calificación de Emisor e Instrumentos de TOWERBANK.

Al respecto, nos permitimos anexar el citado Informe de Calificación que se explica por sí solo.

Sin más por el momento.

Saludos Cordiales,

Juan Manuel Martans
General Manager

MOODY'S LOCAL | Panamá

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
18 de noviembre de 2021

Actualización

CALIFICACIÓN*

Towerbank International, Inc.& Subsidiarias

Domicilio	Panamá
Entidad	A.pa
Valores Comerciales Negociables	ML 2+.pa

(*) *La nomenclatura ".pa"refleja riesgos solo* comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
VP Senior Credit Officer / Rating Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Marcelo Gómez
Analyst
marcelo.gomez-non-empl@moodys.com

Linda Tapia
Analyst
linda.tapia@moodys.com

Javier Chávez
Associate Analyst
javier.chavez@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá +507 214 3790

Towerbank International, Inc. y Subsidiarias

Resumen

Moody's Local ratifica la categoría asignada como Entidad a Towerbank International, Inc. y Subsidiarias (en adelante, Towerbank o el Banco) en A.pa, así como la categoría ML 2+.pa a los Programas Rotativos de Valores Comerciales Negociables (VCNs) de hasta US$20.0 millones y US$50.0 millones.

Las calificaciones asignadas recogen el nivel de solvencia que mantiene el Banco, el cual le permite afrontar el entorno económico actual, brindando espacio para sostener sus operaciones ante cualquier evento adverso. No menos importante resulta el respaldo de los accionistas, ratificado en la decisión, por segundo año consecutivo, de no realizar pago de dividendos a las acciones comunes. Por otro lado, la calificación recoge de manera positiva las medidas adoptadas por la entidad a fin de sostener sus niveles de liquidez, manteniendo una adecuada disponibilidad de líneas de financiamiento con la banca corresponsal, así como a través de su portafolio de inversiones que incorpora instrumentos de alta liquidez, que le permitirían hacer frente a escenarios adversos. Para complementar sus fuentes de fondeo, Towerbank accede al mercado de capitales mediante la colocación de Valores Comerciales Negociables (VCNs), instrumentos éstos que son calificados por Moody's Local. Por otro lado, si bien el Banco mantiene contablemente una adecuada calidad de cartera, al reportar un ratio de morosidad (vencida y morosa) muy por debajo del Sistema Bancario Nacional (SBN), existe incertidumbre sobre el comportamiento futuro de la misma ya que dentro de su portafolio de préstamos de créditos aún mantiene cartera modificada, sin perjuicio de lo anterior, se debe indicar que dicho porcentaje se ubica por debajo del promedio reportado por el SBN. Aporta igualmente de manera positiva, la estabilidad de sus depósitos, pese a la mayor preferencia hacia captaciones de rápida liquidación por parte de los ahorristas.

Sin perjuicio de los factores antes mencionados, a la fecha limita al Banco poder contar con una mayor calificación, la expectativa sobre el impacto final en la calidad de los activos, solvencia y rentabilidad, respecto a la modificación de los créditos afectados por la pandemia COVID-19. En este sentido, Towerbank presenta al corte de junio de 2021, la cartera de créditos modificados representa un 12.83% de su cartera total (18.50% a diciembre de 2020). Por otro lado, cobra relevancia dentro del contexto económico actual, el ajuste en el índice de adecuación que presenta un nivel de 14.97% al corte de junio 2021 (16.00% a diciembre 2021) como resultado del crecimiento en los activos ponderados por riesgo, situándo el indicador en un nivel menor que el promedio del sistema (16.28%). Adicionalmente, la baja eficiencia afecta el resultado final, principalmente por los menores ingresos financieros en el periodo evaluado. En lo que respecta a los niveles de concentración tanto por deudor como depositante, éstos se mantienen moderados, aunque debemos destacar un incremento producto de la caída en la cartera de préstamos, lo cual cobra relevancia dentro del contexto económico actual.

Con relación al análisis financiero, con cifras al 30 de junio de 2021, la cartera de préstamos brutos del Banco ascendió a US$ 699.5 millones, incrementándose en 0.95% respecto al cierre de 2020 e impulsado por el crecimiento de la cartera orientada al sector externo, la cual aumentó en 11.58% enfocado en clientes corporativos de la región, en tanto que la cartera del sector interno experimentó un descenso de 3.46% ambos respecto al corte de diciembre 2020. Respecto a la calidad de la cartera, al cierre de junio 2021, el índice de morosidad[1] aumento ligeramente respecto a diciembre 2020 a 0.54%, desde 0.52% en diciembre de 2020, sin embargo a pesar del incremento el indicador se mantiene en un posición favorable respecto al promedio del SBN (3.49%), lo cual responde tanto a la gestión de cobro que el banco viene realizado, como a la estrategia de orientación hacia clientes corporativos (Tier 1), los cuales han sido más resilentes a los efectos económicos de la pandemia COVID-19. Con relación a las coberturas, al cierre de junio 2021, se evidenció un disminución en el indicador de reservas para préstamos respecto a la cartera vencida y morosa, al pasar a 301.00%, desde 308.81% (diciembre 2020), explicado por un mayor saldos de cartera vencida y morosa; asimismo al incorporar la reserva dinámica, dicha cobertura aumentaría a 581.62% (605.62% a diciembre 2020), siendo ambas coberturas superiores al promedio del SBN (95.09% y 139.82%, respectivamente). Por otro lado, al cierre de junio 2021, las captaciones totales se incrementaron en 2.95% respecto al cierre de 2020 y fueron impulsadas tanto por mayores depósitos a la vista (+3.27%) y depósitos de ahorro (13.33%), representando ambos tipos de obligaciones un 93.70% del total de pasivos del Banco. Por el lado de la concentración de depósitos, el indicador de 20 mayores depositantes sobre total de depósitos mostró un incremento leve a junio 2021 al pasar a 24.69% desde 23.47% en diciembre 2020. En relación a la liquidez, durante el primer semestre de 2021 el índice de liquidez legal registró una mejora al pasar a 61.25%, desde 58.11% al cierre del periodo fiscal, manteniéndose por encima del promedio del SBN (57.69%). En cuanto al IAC del Banco, al corte de análisis se observó un retroceso en dicho indicador, al ubicarse en 14.97% desde 16.00% al cierre del ejercicio 2020, producto del avance de los activos ponderados por riesgo que se incrementaron en 6.77%.

En relación con los resultados, al cierre de junio 2021 se registra una utilidad por US$1.2 millones, mostrando una disminución del 40.58% respecto a similar periodo del ejercicio anterior. Dicho desempeño se explica principalmente por un ajuste de los ingresos financieros generados por la cartera de préstamos (-11.31%). En consecuencia, al cierre de junio 2021 el margen neto paso a 5.46% desde 7.89% en el mismo periodo de 2020. Esta situación generó que los indicadores de rentabilidad del Banco aún se vean afectados producto del menor desempeño promedio de los últimos 12 meses, reportando al corte de análisis una rentabilidad anualizada sobre activos promedio (ROAA) y sobre el patrimonio (ROAE) de 0.24% y 2.19%, respectivamente, desde 0.61% y 5.89% registrados en junio de 2020.

Finalmente, Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago del Banco, así como la desempeño de sus principales indicadores financieros, toda vez que no es posible determinar el efecto final de las modificaciones realizadas a sus créditos en vista de que la pandemia COVID-19 es aún un evento en curso. Asimismo, el Banco mantiene el reto de lograr eficiencias en el manejo del costo de fondos, lo que sumado al menor dinamismo de cartera ajustó los resultados para el periodo en estudio, siendo un aspecto de relevancia en el escenario económico actual. Asimismo. se considera el descalce contractual de activos y pasivos principalmente en los tramos de corto plazo lo que expone el patrimonio neto del Banco. En este sentido, el Comité de Calificación espera que el Banco continue realizando esfuerzos a fin de preservar sus principales indicadores financieros acorde con la calificación asignada. Moody´s Local comunicará de forma oportuna cualquier modificación en la percepción de riesgo de Towerbank y los instrumentos calificados.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- Mayor presencia de capital primario ordinario que sostenga los índices de suficiencia patrimonial.
- Incremento en el Índice Liquidez Legal, ubicándose dentro de la media del Sistema Bancario Nacional.
- Incremento sostenido del spread financiero del Banco.
- Disminución en la concentración de los 20 mayores deudores y depositantes.
- Aumento en la escala operativa, sumado a un mayor market-share en relación al sistema.
- Mejora en la calidad de la cartera de préstamos.
- Aumento en la cobertura de la Cartera Pesada con reservas, manteniendo los créditos vencidos y morosos cubiertos por lo menos al 100%.
- Mejora gradual en los indicadores de rentabilidad del Banco, ubicándose dentro de la media de sus bancos pares.
- Mejora en el descalce contractual entre activos y pasivos con respecto a los fondos de capital, aunado a una mejora en los indicadores de liquidez del Banco.

[1] Cartera vencida + morosa

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

» Deterioro pronunciado en la calidad de la cartera de préstamos.

» Ajuste en los indicadores de cobertura de créditos vencidos y morosos, así como de la Cartera Pesada con reservas, ubicándose consistentemente por debajo de 100%.

» Desmejora en los indicadores de suficiencia patrimonial.

» Aumento en el descalce contractual entre activos y pasivos con respecto a los fondos de capital, aunado a un ajuste en los indicadores de liquidez del Banco.

» Pérdida de líneas con bancos corresponsales.

» Deterioro continuo de los niveles de rentabilidad y eficiencia.

» Surgimiento de riesgos reputacionales que impacten la operatividad del Banco.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

» Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1
TOWERBANK INTERNATIONAL, INC. Y SUBSIDIARIAS

	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Colocaciones Brutas (US$ / Miles)	699,532	692,947	765,205	778,517	751,143
Índice de Adecuación de Capital	14.97%	16.00%	15.53%	14.10%	15.52%
Índice Liquidez Legal	61.25%	58.11%	60.10%	49.09%	56.84%
Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta	0.52%	0.52%	1.15%	1.18%	1.23%
Reserva para Préstamos* / Cartera Vencida y Morosa	581.62%	549.85%	204.58%	213.11%	140.42%
ROAE (LTM)	2.19%	2.93%	7.33%	7.00%	6.81%

*incluye reserva específica y dinámica.
Fuente: Towerbank / *Elaboración: Moody's Local*

Desarrollos Recientes

En fecha 19 de mayo se aprobó en Junta Directiva de Towerbank International el pago de dividendos de las acciones preferidas no acumulativas serie B y C. La suma total de dividendos repartidos asciende a US$ 876,875 (Serie B US$ 711.667 y Serie C US$ 165.208).

La propagación de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria han afectado la actividad económica en el país, lo que se ha visto reflejado en una disminución de los ingresos tanto de las personas como de los negocios considerados no esenciales, de los cuales diversos sectores se mantuvieron cerrados desde el inicio del Estado de Emergencia hasta el mes de octubre, lo cual se plasmó en una contracción del PIB de 17.9% en el año 2020 y un aumento en la tasa de desempleo de 7% a 18.5%. Ante esta situación, el Gobierno, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) adoptaron diversas medidas a fin de sostener la cadena de pagos y la solvencia del Sistema Bancario. A pesar de que se estima una recuperación en el 2021, al estimar un crecimiento del PIB de 9.5%, según Moody's Investors Service (MIS), se espera que la tasa de desempleo se mantenga en niveles elevados en 2021, producto de la falta de confianza del sector empresarial para restablecer los contratos suspendidos en un ambiente de muy poco consumo. A partir de la declaratoria del Estado de Emergencia y el posterior impacto en los diversos sectores de la economía, la SBP, a través del Acuerdo 2-2020 del 16 de marzo de 2020, estableció medidas para modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos corporativos y de consumo, a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la pandemia COVID-19. Dicho Acuerdo estableció una modalidad denominada "Préstamos Modificados", a través de la cual los Bancos pueden revisar los términos y condiciones de los préstamos en materia de tasas de interés y plazos, lo cual les permite otorgar periodos de gracia manteniendo la clasificación del crédito al momento de la entrada en vigencia de dicha disposición. Estos ajustes se realizan en función de la realidad de cada deudor, quien podía presentar un atraso en sus pagos de hasta 90 días.

El 11 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo N° 9-2020, la SBP estableció la categoría "Mención Especial Modificado", lo cual vino de la mano con los requerimientos de reservas para esta nueva categoría, así como con las condiciones para reestablecer los Créditos Modificados y el uso de la reserva dinámica. Respecto al requerimiento de provisión para la categoría Mención Especial Modificado, las Entidades Bancarias debían constituir hasta el 31 de diciembre de 2021 una reserva equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera en Mención Especial Modificado y una provisión genérica equivalente al 3.0% del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados. Así también, se excluyen los créditos que mantienen depósitos pignorados con el mismo banco hasta por el monto garantizado. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3.0%, se contabilizará la provisión NIIF en los resultados del año, mientras que el diferencial se registrará en una reserva regulatoria en el patrimonio. Es de señalar que los Bancos podrán utilizar hasta el 80% de la provisión dinámica para compensar las utilidades retenidas disminuidas por la constitución de provisiones NIIF y provisión genérica sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado. En caso de que el Banco requiera usar más del 80% de la provisión dinámica, deberá obtener la aprobación previa de la SBP. Por otro lado, las Entidades Bancarias que utilicen las provisiones dinámicas para constituir reservas sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado, sólo podrán distribuir dividendos una vez hayan restituido el monto de la provisión dinámica, con excepción de los dividendos sobre las acciones preferidas.

Posteriormente, el 21 de octubre de 2020, a través del Acuerdo N° 13-2020, la SBP estableció que las entidades bancarias tenían hasta el 30 de junio de 2021 para continuar evaluando los créditos de aquellos deudores cuyo flujo de caja y capacidad de pago se hayan visto afectados por la situación de la COVID-19 y que al momento original de su modificación presentaron un atraso de hasta 90 días. Dicho acuerdo también estableció que los bancos podrían efectuar modificaciones a aquellos créditos que no habían sido previamente modificados, cuyo flujo de caja y capacidad de pago se mantuviesen afectados por la situación de la COVID-19 y que no presenten un atraso de más de 90 días. Del mismo modo, aquellos préstamos que mantenían atraso de más de 90 días (acogidos a la Ley N° 156 del 2020) también podían ser objeto de modificación por la entidad bancaria.

Luego el 11 de junio de 2021, mediante el Acuerdo N° 2-2021, la SBP extiende hasta el 30 de septiembre de 2021 el período para reestructurar los créditos modificados que se encontraban clasificados en la categoría Mención Especial Modificado y que, al 30 de junio de 2021, no habían logrado pactar nuevos términos y condiciones, siempre y cuando cumpliesen con ciertas características: i) que los nuevos términos y condiciones atendiesen criterios de viabilidad financiera, teniendo en cuenta la capacidad de pago del deudor y las políticas de crédito del Banco; ii) que el deudor evidencie, mediante datos financieros razonables y/o documentos, que dispone de capacidad de pago precisa, presente y/o prospectiva; iii) que la evaluación de la viabilidad se base en las características financieras del deudor y la medida de reestructuración debe ser de acuerdo a su situación económica; iv) que el deudor se comprometa a ponerse al día en los importes atrasados y se espere una reducción importante del saldo pendiente en el plazo acordado. El Acuerdo estableció que los créditos modificados que hayan sido reestructurados a partir del 1 de julio de 2021 no podrán ser objeto de nuevas reestructuraciones, salvo que se trate de una reducción de la tasa de interés. El Acuerdo N° 2-2021 también estableció las nuevas condiciones generales para restablecer conforme con el Acuerdo N° 4-2013, los créditos modificados bajo el Acuerdo N° 2-2020. Por otro lado, El 11 de junio de 2021, mediante la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021, la SBP estableció los parámetros y lineamientos para el reporte de créditos modificados en el Átomo de Crédito (AT-03), estableciendo las categorías Modificado Normal, Modificado Mención Especial, Modificado Subnormal, Modificado Dudoso y Modificado Irrecuperable. De acuerdo a dicha Resolución, deberán ser clasificados Modificado Normal, los créditos a los que se le hayan modificado términos y condiciones hasta el 30 de junio de 2021 y se encuentren en cumplimiento de sus nuevos términos y condiciones, pero no hayan cumplido aún con la condición de cumplir con los pagos de manera consecutiva por 6 meses. Bajo la categoría Modificado Mención Especial se deberá registrar los créditos modificados a los cuales el Banco haya pactado períodos de gracia a capital, intereses u otros antes del 30 de junio de 2021 y se encuentren dentro del período de gracia. Una vez establezcan sus nuevos términos y condiciones (restructuración), el crédito deberá registrarse como Modificado Subnormal. Bajo la categoría Modificado Subnormal también deberán registrarse los créditos modificados sobre los cuales el Banco haya logrado pactar nuevos términos y condiciones entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2021. Bajo la categoría Modificado Dudoso se registrarán aquellos créditos modificados que al 30 de junio de 2021 los deudores hayan contactado al Banco y su actual condición financiera no les permita cumplir con las características requeridas para ser sujeto de una reestructuración. Aquellos créditos modificados que incumplan sus nuevos términos y condiciones una vez transcurridos 91 días a partir de la fecha de su incumplimiento, y aquellos modificados que al 1 de octubre de 2021 no lograron cumplir con las características para ser restructurados, deberán categorizarse como Modificados Irrecuperables, mientras que los créditos que evidencien cumplimiento de pagos de forma consecutiva por 6 meses serán restablecidos según disposiciones del Acuerdo N° 4-2013 a la Categoría Normal.

Al 30 de junio de 2021, los Créditos Modificados del Sistema Bancario totalizaron US$15,621 millones, representando el 28.81% del total de cartera interna del SBN[1], cifra que disminuye en US$7,860 millones o 33.47% con respecto al saldo reportado al 31 de diciembre de 2020 (US$23,481 millones o 43.25% de la cartera interna), en línea con las condiciones establecidas en el

Acuerdo N° 9-2020 para restablecer los préstamos a la categoría original mantenida previo a su modificación. Asimismo, del total de préstamos modificados a dicho corte, US$9,039.6 millones o 57.87%, correspondieron al segmento de consumo, mientras que, el 42.13% restante, a préstamos del segmento comercial (incluyendo turismo). Cabe resaltar que la disminución en los saldos de cartera modificada obedece principalmente a los préstamos de vivienda (-US$2,296 millones), al sector construcción (-US$1,216 millones) y servicios (-US$1,061 millones). Con respecto al resultado del SBN, al 30 de junio de 2021, la cartera de préstamos retrocedió anualmente 0.61% respecto al mismo periodo de 2020, producto de menores desembolsos, lo cual evidencia una mayor cautela por parte del Sistema Bancario plasmado a través de políticas de originación más estrictas, lo cual se mantendría mientras tengan todavía un porcentaje importante de créditos modificados. A pesar de lo anterior, los indicadores de calidad de cartera mejoraron ligeramente al primer semestre de 2021, producto de las diversas medidas tomadas por el Regulador, dentro de ellas la aplicación del Acuerdo N° 2-2020 que permitió a los Bancos realizar modificaciones a los términos y condiciones de los préstamos otorgados. La implementación del Acuerdo N° 9-2020, que establece la constitución de una provisión genérica del 3% sobre el saldo de los créditos modificados, netos de depósitos pignorados, y la recalibración de los modelos de reservas bajo NIIF9 de los bancos, considerando el escenario macroeconómico actual, trajo consigo un crecimiento importante en los indicadores de cobertura. No obstante, se espera un potencial deterioro de los ratios de calidad de cartera y cobertura una vez culminen las medidas de alivio financiero otorgadas a los deudores. Al 30 de junio de 2021, la utilidad neta del SBN aumentó 6.11% de manera interanual, a pesar de menores intereses recibidos (-8.30%), debido al efecto combinado de mayores otros ingresos (+9.08%), una reducción de 11.24% en el gasto de provisiones debido a la disminución de la cartera modificada, y menores gastos generales y administrativos (-4.87%). En consecuencia, los márgenes e indicadores financieros del SBN, al 30 de junio de 2021 muestran una mejoría. A pesar de que los indicadores de liquidez disminuyen ligeramente con respecto a diciembre 2020, los mismos se mantienen en niveles superiores a los reportados al inicio de la Pandemia, mientras que los indicadores de solvencia aumentan durante el mismo período, producto de un mayor incremento de los fondos de capital regulatorio en comparación con el registrado por los activos ponderados por riesgo.

Towerbank International, Inc. y Subsidiarias

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
TOTAL ACTIVO	**998,218**	**976,939**	**1,032,421**	**1,034,050**	**1,016,416**	**979,275**
Total Caja y Bancos	102,838	121,893	117,352	103,265	135,425	117,617
Inversiones	153,627	120,345	129,648	126,500	75,351	81,632
Créditos Vigentes	695,757	689,378	740,559	756,391	769,335	741,913
Créditos Vencidos	3,264	3,118	4,544	3,603	4,305	6,612
Créditos Morosos	511	451	452	5,210	4,877	2,618
Colocaciones Brutas	699,532	692,947	745,555	765,205	778,517	751,143
Provisiones de Cartera	9,372	9,031	7,686	7,437	8,975	2,881
Colocaciones Netas	690,160	683,916	737,869	757,767	769,542	748,262
Activos fijos netos	9,779	10,072	10,644	10,748	11,718	15,536
TOTAL PASIVO	**888,540**	**867,489**	**923,959**	**924,730**	**914,957**	**874,830**
Depósitos	832,649	808,778	821,620	813,440	795,738	795,144
Financiamientos Recibidos	7,561	9,563	24,922	31,663	62,646	18,250
Emisiones (VCN's)	24,604	31,697	48,498	56,911	43,967	50,110
TOTAL PATRIMONIO NETO	**109,679**	**109,450**	**108,462**	**109,320**	**101,459**	**104,445**
Capital Social	64,488	64,488	64,488	64,488	61,488	58,488
Utilidad / Pérdida Acumulada	4,833	4,333	6,265	5,254	2,184	10,508

(Miles de Dólares)	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Ingresos Financieros	21,840	48,757	25,423	53,824	51,944	47,300
Gastos Financieros	(12,673)	(29,371)	(14,994)	(28,890)	(26,499)	(23,832)
Resultado Financiero Bruto	**9,166**	**19,386**	**10,429**	**24,934**	**25,445**	**23,468**
Comisiones	1,229	2,342	1,037	3,223	3,234	3,393
Provisiones para Créditos	657	1,985	361	(682)	(1,066)	(689)
Resultado Financiero Neto	**9,735**	**19,783**	**11,066**	**27,138**	**27,606**	**26,172**
Gastos Operativos	(9,142)	(17,472)	(9,013)	(19,363)	(21,185)	(20,607)
Utilidad Neta	**1,192**	**3,205**	**2,006**	**7,728**	**7,202**	**7,021**

Towerbank International, Inc. y Subsidiarias

Indicadores Financieros

Liquidez	Jun-21	Dic-20	Jun-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Disponible[1] / Depósitos totales	12.35%	15.07%	14,28%	12.69%	17.02%	14.79%
Disponible / Depósitos a la vista y ahorros	33.03%	43.21%	42.08%	38.80%	52.62%	49.75%
Disponible / Activos	10.30%	12.48%	11.37%	9.99%	13.32%	12.01%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos totales	30.80%	29.95%	30.06%	28.25%	26.49%	25.06%
Préstamos netos / Depósitos totales	82.89%	84.56%	89.81%	93.16%	96.71%	94.10%
Préstamos netos / Fondeo total	79.80%	80.46%	81.53%	84.01%	85.28%	86.65%
20 mayores depositantes / Total depósitos	24.69%	23.47%	23.36%	21.27%	24.74%	19.30%
Disponible / 20 mayores depositantes	50.03%	64.22%	61.14%	59.68%	68.79%	76.64%
Índice Liquidez Legal	61.25%	58.11%	57.43%	60.10%	49.09%	56.84%
Solvencia						
Índice de Adecuación de Capital[2]	14.97%	16.00%	15.30%	15.53%	14.10%	15.52%
Capital Primario / Act. Ponderados por Riesgo	13.39%	14.32%	13.71%	13.92%	13.45%	14.79%
Pasivos totales / Patrimonio	8.10	7.93	8.52	8.46	9.02	8.38
Compromiso Patrimonial [3]	-16.58%	-14.67%	-12.25%	-8.43%	-10.24%	-3.57%
Calidad de Activos						
Cartera vencida / Préstamos Brutos	0.47%	0.45%	0.61%	0.47%	0.55%	0.88%
Cartera vencida y morosa / Préstamos Brutos	0.54%	0.52%	0.67%	1.15%	1.18%	1.23%
Cartera vencida, morosa y castigos / Préstamos Brutos	0.60%	0.59%	0.73%	1.44%	1.32%	1.38%
Reserva para préstamos / Cartera vencida	348.17%	353.51%	169.15%	206.41%	208.45%	43.57%
Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa	301.00%	308.81%	153.84%	84.38%	97.74%	31.21%
Reserva dinámica / Préstamos brutos	1.51%	1.53%	1.42%	1.38%	1.36%	1.34%
Reserva para préstamos + dinámica / Créditos vencidos y morosos	581.62%	605.62%	365.88%	204.58%	213.11%	140.42%
Reserva para préstamos / Cartera pesada[4]	103.94%	106.00%	64.21%	60.94%	70.21%	25.91%
20 mayores deudores / Préstamos brutos	26.01%	25.99%	24.63%	22.70%	23.75%	17.04%
Rentabilidad						
ROAE*	2.19%	2.93%	5.89%	7.33%	7.00%	6.81%
ROAA*	0.24%	0.32%	0.61%	0.75%	0.72%	0.72%
Margen Financiero	44.57%	40.57%	43.53%	50.42%	53.15%	55.33%
Margen Operacional Neto	5.33%	7.36%	9.50%	16.69%	15.70%	16.90%
Margen Neto	5.46%	6.57%	7.89%	14.36%	13.87%	14.84%
Rendimiento sobre activos productivos*	5.23%	5.72%	5.94%	6.17%	6.16%	5.89%
Costo de Fondeo*	3.06%	3.35%	3.30%	3.20%	3.00%	2.78%
Spread Financiero*	2.17%	2.37%	2.64%	2.96%	3.16%	3.10%
Otros Ingresos / Utilidad Neta	47.86%	39.89%	18.06%	15.64%	24.10%	34.60%
Eficiencia						
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	41.86%	35.83%	35.45%	35.97%	40.79%	43.57%
Eficiencia Operacional [5]	83.37%	75.94%	76.20%	65.94%	69.66%	70.35%
Información Adicional						
Número de deudores	ND	ND	ND	ND	6,023	6,218
Crédito promedio (US$)	ND	ND	ND	ND	124,962	139,272
Número de oficinas	7	7	7	7	7	7
Castigos LTM (US$/ Miles)	426	502	440	2,250	1,141	1,138
Castigos LTM / Colocac. Brutas + Castigos LTM	0.06%	0.07%	0.06%	0.29%	0.15%	0.15%

*Últimos 12 meses.

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos

(2) IAC= Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo

(3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos)/ Patrimonio

(4) Cartera pesada = Colocaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e Irrecuperable

(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisiones

Anexo I

Historia de Calificación

Towerbank International, Inc. y Subsidiarias

Instrumento	Calificación Anterior (con información financiera al 31.12.20)[1]	Calificación Actual (con información financiera al 30.06.21)	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A.pa	A.pa	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables (hasta por US$20.0 millones)	ML 2+.pa	ML 2+.pa	Buena calidad. Refleja buena capacidad de pago de capital e intereses dentro de los términos y condiciones pactados.
Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables (hasta por US$50 millones)	ML 2+.pa	ML 2+.pa	Buena calidad. Refleja buena capacidad de pago de capital e intereses dentro de los términos y condiciones pactados.

[1]/Sesión de Comité del 26 de mayo de 2021.

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Calificados

Programa de Valores Comerciales Negociables

Programa		
Monto máximo por emisión:	US$20 millones	US$50 millones
Plazo:	180 y 360 días	180 y 360 días
Tasa de Interés:	2.75% y 3.25%	2.75% y 3.75%
Pago de interés:	Mensual	Mensual
Pago de capital:	Al vencimiento de las respectivas series	Al vencimiento de las respectivas series
Respaldo:	Crédito general del Emisor	Crédito general del Emisor
Garantías y Covenants:	No tiene	No tiene
Series vigentes al 30 de junio de 2021:	AT, AU, AV y AW	CD, CF, CI, CL, CM, CN, CO, CP, CR y CS
Monto Colocado al 30 de junio de 2021:	US$6.6 millones	US$18.3 millones
Monto Disponible al 30 de junio de 2021:	US$13.4 millones	US$31.7 millones

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificadora otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de Moody´s Local PA https://www.moodyslocal.com/country/pa donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, las metodologías de calificación aplicadas por Moody´s Local PA, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Calificación de Entidades Financieras e Instrumentos emitidos por éstas vigente. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020, y los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2020 y 2021 de Towerbank International, Inc. y Subsidiarias. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2021 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a titulo enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los $1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

MOODY'S LOCAL